INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-036-2026

De conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 17 de abril de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Invitación MIC-036-2026 que tiene por objeto: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE RESTRICCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PARA GARANTIZAR LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 1153 DEL 24 DE ENERO DE 2024".**

Durante el término de traslado de la invitación pública se presentaron observaciones al mismo y fueron resueltas y publicadas a través de la plataforma SECOP II, adicionalmente la presente convocatoria mediante aviso de convocatoria manifestó la limitación de la presente convocatoria a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Manizales.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 22 de abril de 2026 a las 08:00 a.m., término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OF.KURVASS - MIC-036-2026 SEÑALETIOCA RESTRICCIONES CONSUMO DE SUSTANCIAS	KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	Oferta en evaluación	21/04/2026 6:00 PM	40.000.000 COP
DOCUMENTOS OFERTA SMC -MIC-036-2026	ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A	Oferta en evaluación	21/04/2026 4:45 PM	40.000.000 COP
MIC-036-2026	PROMOARTICULOS	Oferta en evaluación	21/04/2026 1:44 PM	309.400 COP
propuesta idea y diseño	IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS	Oferta en evaluación	20/04/2026 11:41 AM	297.500 COP

Dentro de las ofertas presentadas los siguientes oferentes no cumplen con el criterio de MiPymes domiciliadas en el Municipio de Manizales y por lo tanto no cumplen las condiciones de la invitación pública.

OFERENTE	DOMICILIO
IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS	CALI
COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.AS	BOGOTA
ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A	VILLAMARIA

Los evaluadores designados proceden entonces a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas, conforme con lo establecido en la invitación pública del presente proceso.

Dado que el oferente KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S corresponde a la oferta habilitada con menor valor se procede así:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-036-2026

CONVENCIONES:

C: Cumple
N.C: No Cumple
N.A: No Aplica

KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S – NIT 901062772-1

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
PERSONA JURÍDICA:	
DESCRIPCIÓN REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**
a. Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre y renovado. b. Deberán poseer un establecimiento de comercio cuya actividad mercantil esté relacionada con el objeto del contrato. c. Que estén legalmente constituidas y su duración no debe ser inferior al del plazo del contrato y un (01) año más. d. Que el objeto social le permita ejecutar el contrato. e. Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. f. Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**CUMPLE**
g. El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley.	CUMPLE
h. Antecedentes fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica. Antecedentes judiciales y Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal y registro deudores alimentarios morosos REDAM.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-036-2026

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
PERSONA JURÍDICA:	
DESCRIPCIÓN REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**
i. Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CUMPLE
j. Presentar fotocopia del RUT actualizado de la persona jurídica.	CUMPLE
k. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	CUMPLE
l. Vigencia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE SE VERIFICA POR LA ENTIDAD
Oferta económica Anexo	CUMPLE
EXPERIENCIA (ANEXO 2 – EVALUACION EXPERIENCIA)	
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo dos (02) actas de liquidación o constancias de contratos con objeto u obligaciones iguales o similares al del presente proceso, que sumados tengan un valor igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto, el valor del contrato, fechas de inicio y de terminación. En caso que la propuesta sea presentada por un consorcio o una unión temporal, para acreditar la experiencia, se sumará la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE

RESUMEN:

CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-036-2026

una vez que se verifican los requisitos habilitantes y se coteja el precio ofertado, se manifiesta que la propuesta presentada por **KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.**S. identificada con Nit **901.062.772-**1 y representada legalmente por **JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.249.559**, **CUMPLE** condiciones exigidas en la invitación pública MIC-036-2026, identificadas en el cuadro anterior.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-036-2026, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 07:00 PM DEL 23 DE ABRIL DE 2026, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN EL SECOP II

Para constancia, se firma en Manizales a los 22 días del mes de ABRIL de 2026.

SEBASTIAN JAVIERRE BONILLA JEFE DE UNIDAD SECRETARIA DEL INTERIOR	**ORIGINAL FIRMADO**
LAURA MARIA ARANZAZU ARISTIZABAL Abogada Contratista Secretaría Jurídica	**ORIGINAL FIRMADO**